

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE
LOS NIÑOS**
DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN

PELIGRO PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN:

Mantenga el material alejado de seres humanos, animales domésticos y mascotas. Si es ingerido por seres humanos, animales domésticos o mascotas, puede disminuir la capacidad de coagulación de la sangre y causar sangrado. Lávese bien con agua y jabón después de manipularlo y antes de comer o fumar.

Nota para el médico: Si se ingiere, administre vitamina K1 por vía intramuscular u oral, como se indica para sobredosis de bishidroxicumarina. Repita según sea necesario controlando el tiempo de protrombina.

RIESGOS AMBIENTALES: Este producto es tóxico para los peces y la fauna silvestre. Evite la aplicación directa sobre el agua, sobre superficies con agua o en áreas intermareales bajo la marca media de pleamar.

**NO CONTAMINAR FORRAJES NI
PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

INSTRUCCIONES DE USO

Es una violación de la ley federal usar este producto de una manera no prevista en su etiquetado.

RESTRICCIONES DE USO: Este producto solo se puede usar para el control de ardillas terrestres de Columbia (*Spermophilus columbianus*) y ardillas terrestres de Richardson (*S. richardsonii*) en áreas que no sean de cultivo, pastizales, pasturas y en áreas infestadas sin vegetación dentro de campos de alfalfa, trigo, avena o cebada. Este producto solo se puede aplicar en estaciones de cebo a prueba de manipulaciones o en suelos sin vegetación cerca de madrigueras de ardillas terrestres. No aplique al voleo el cebo con esparcidores mecánicos u otros métodos. No aplique este producto en carreteras, cerca de áreas residenciales o públicas, o sobre el agua. Saque el ganado de las áreas a tratar hasta que se consuma el cebo para evitar que el ganado lo consuma o pisote. Use este producto solo en épocas de año en las que las ardillas terrestres acepten comer granos sin problemas a nivel local. No aplique el cebo a menos que las pruebas con avena no tratada muestren que la población de ardillas objetivo consume todo el cereal en un período de dos (2) días.

El cebado debe mantenerse según las especificaciones para cada método de aplicación. Para que el producto sea eficaz, la ardilla terrestre debe comerlo más de una vez durante un período de 3 a 4 días. Las ardillas muertas que se encuentren después del tratamiento deben retirarse y eliminarse adecuadamente, o enterrarse de manera profunda y por separado en el lugar. Las ardillas muertas pueden enterrarse en lo profundo de sus madrigueras si estas han quedado inactivas por la aplicación del cebo y sus entradas son tapadas o derrumbadas después del tratamiento. Para determinar si una madriguera está activa, busque signos recientes de actividad de ardillas terrestres dentro o cerca de ella. No entierre ardillas terrestres en madrigueras que muestren signos de uso por parte de otras especies de animales. No entierre ardillas muertas en madrigueras donde no haya habido actividad de ardillas terrestres antes del tratamiento.

**PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO
DEBIDO AL PELIGRO PARA
ORGANISMOS NO OBJETIVO**

Para la venta al por menor y uso únicamente por aplicadores certificados o personas que estén bajo su directa supervisión y únicamente para los usos detallados en el certificado de la Certificación del Aplicador.

Cebado puntual: Intente cronometrar las aplicaciones de cebo durante un período en el que no se pronostiquen lluvias durante cuatro (4) días después de la primera aplicación. Es poco probable que una lluvia tenue afecte el cebo, pero las lluvias intensas reducen su eficacia. Use un medidor calibrado o un cucharón para aplicar una (1) cucharada (0.3 onzas o 9 gramos) de cebo por madriguera activa. (Dicho cucharón podría fabricarse con la tapa de un tubo de cobre de una pulgada unida a una varilla de 12 pulgadas de longitud o 1/4 de pulgada). Disperse el cebo uniformemente sobre el **suelo sin vegetación** cerca de la entrada de la madriguera. No coloque el cebo sobre montículos de tierra suelta ni en los orificios de las madrigueras. No apile el cebo. Realice una segunda aplicación en la misma cantidad entre dos (2) y cuatro (4) días después de la primera aplicación.

Aplique el cebo respetando la cantidad y los intervalos especificados de las aplicaciones. Una sola aplicación en la cantidad especificada es poco probable que sea eficaz, ya que no dará la oportunidad para que todas las ardillas presentes se alimenten del cebo durante un período suficiente. Una aplicación con el doble de la cantidad especificada sería ilegal y es poco probable que sea eficaz.

ESTACIONES DE CEBO A PRUEBA DE MANIPULACIONES: Las estaciones de cebo utilizadas deben tener una estructura que impida la apertura o destrucción por parte de niños, ganado y animales silvestres no objetivo que se encuentren en el área de uso. Las estaciones de cebo deben estar cerradas de forma segura e inmovilizadas según sea necesario para evitar que sean volcadas por el viento, el ganado, las mascotas o la fauna silvestre. Las estaciones deben tener orificios de entrada para roedores lo suficientemente pequeños como para impedir que accedan al cebo organismos no objetivo más grandes que las ardillas terrestres.

Ubique y asegure las estaciones de cebo a prueba de manipulaciones cerca de las madrigueras activas. Coloque las estaciones a una distancia de 20 a 100 pies entre sí, dependiendo de la densidad aparente de la población de ardillas terrestres en el lugar. Cargue cada estación con una (1) a cuatro (4) libras de cebo, según el número aparente de ardillas terrestres de Richardson o Columbia en las inmediaciones de la ubicación. Revise las estaciones de cebo con frecuencia para asegurarse de que se mantenga un suministro ininterrumpido de cebo durante 10 días, o durante más tiempo si todavía hay ardillas terrestres presentes y aceptan el cebo. Si es probable la reinfección, las estaciones de cebo pueden dejarse de forma permanente en el lugar, pero solo deben cargarse con cebo tóxico cuando sea necesario controlar la infestación y en épocas del año en las que la población local de ardillas terrestres acepte granos sin problemas. (070212)

PARA DISTRIBUCIÓN Y USO SOLO EN MONTAÑA

Esta etiqueta debe estar en poder del usuario en el momento de las aplicaciones.

Es una violación de la ley federal usar este producto de una manera no prevista en su etiquetado.

**Este registro SLN caduca y no debe usarse ni distribuirse
después del 31 de diciembre de 2030**

Ingrediente Activo: clorofacinona	0.005%
Ingredientes Inertes.....	99.995%
Total.....	100.000%

EPA SLN No. MT-00-0007

EPA EST No. 7173-WI-1

LIPHA[®]TECH

Liphatech, Inc.
3600 W. Elm Street
Milwaukee, WI 53209
(800) 351-1476

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

No contamine agua, comida, ni forrajes mediante el almacenamiento o desecho.

ALMACENAMIENTO: Almacene en el envase o recipiente original, en un lugar fresco y seco, fuera del alcance de niños y mascotas.

DESECHO DE PESTICIDAS: Los desechos resultantes del uso de este producto deben descartarse en la basura o en una facilidad aprobada de eliminación de desechos.

MANIPULACIÓN DEL RECIPIENTES: Manipulación de recipientes: Recipiente no rellenable. No reutilice o rellene este recipiente. Vacíe completamente el envase, luego ofrézcalo para reciclado o reacondicionado, o perfore y deseche en un área adecuada para desechos sanitarios.

GARANTÍA: En la medida dispuesta por las leyes pertinentes, el vendedor no emite garantía, expresa o implícita, sobre el uso de este producto que no sea la indicada en la etiqueta. El comprador asume todos los riesgos de uso y manipulación del producto cuando dicho uso o manipulación sean contrarios a las instrucciones de la etiqueta.